



DICTAMEN JUSTIFICATIVO

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS"

ID N° 473711.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 230/25 que en su artículo 40 menciona que adjunto al comunicado de la Convocatoria para el llamado, se deberá acompañar un dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas para el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

UOC Convocante (*): GOBERNACION DE MISIONES

Unidad o área requirente (*): JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES

Funcionario o técnico responsable (*): ABOGADO AGUSTÍN MARECO

Dependencia y cargo que desempeña (*): JEFE DE SERVICIOS GENERALES

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad imperiosa de garantizar el correcto funcionamiento, la seguridad y la plena operatividad de las maquinarias pesadas pertenecientes a la Institución, las cuales constituyen un recurso esencial para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas. Estos equipos cumplen un rol fundamental en el desarrollo de las actividades diarias, particularmente en la ejecución de obras de infraestructura, mantenimiento vial, asistencia a municipios y apoyo logístico en situaciones de emergencia, tanto en áreas urbanas como rurales del Departamento.



Las maquinarias pesadas, tales como motoniveladoras, retroexcavadoras, son utilizadas en tareas críticas como la apertura y mejoramiento de caminos, nivelación de terrenos, movimiento de suelos, transporte de materiales, trabajos de drenaje y acondicionamiento de espacios públicos. La disponibilidad y eficiencia operativa de dichos equipos inciden de manera directa en la capacidad institucional para responder con rapidez y eficacia a las demandas de la comunidad y a las obligaciones asumidas en los planes y proyectos vigentes.

No obstante, el uso intensivo y continuo de estas maquinarias en condiciones de alta exigencia, sumado a factores como el desgaste natural por antigüedad y la exposición a entornos adversos (polvo, humedad, cargas pesadas y terrenos irregulares), genera inevitablemente averías mecánicas, deterioros estructurales y fallas en componentes clave. Estas situaciones, de no ser atendidas de forma oportuna y adecuada, no solo comprometen la vida útil de los equipos, sino que también pueden ocasionar la paralización de obras en curso, el incumplimiento de cronogramas y el incremento de costos operativos por demoras y contrataciones de emergencia.

En este sentido, la contratación solicitada se orienta a satisfacer la necesidad prioritaria de realizar las reparaciones, mantenimientos preventivos y correctivos, así como el suministro e instalación de repuestos y componentes específicos que permitan restituir y asegurar las condiciones óptimas de funcionamiento. La atención inmediata de estas necesidades técnicas es indispensable para garantizar que la Institución continúe ejecutando sus actividades esenciales con estándares de calidad, seguridad y eficiencia, minimizando riesgos operativos y optimizando el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, la presente solicitud responde no solo a un requerimiento técnico, sino también a un compromiso institucional con la prestación de servicios de calidad, la

protección del patrimonio público y el fortalecimiento de la capacidad operativa para atender las demandas de la población y los objetivos estratégicos establecidos.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

En cuanto a lo articulado en la mencionada Resolución, en el llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS" ID N° 473711** realizado por el Gobierno Departamental de Misiones corresponde:

- **Dictaminar** cuanto sigue:
 - ✓ **técnicamente**, la documentación elaborada, los antecedentes remitidos y las Especificaciones técnicas han sido laboradas de acuerdo a las exigencias estipuladas y aprobadas en la normativa vigente.
 - ✓ **económicamente**, se ajusta a los precios de mercado para la adquisición de los servicios.
 - ✓ **legalmente**, se ajusta a lo solicitado en los términos de referencia de los servicios solicitados.
 - ✓ **Dar conformidad a dichos antecedentes.**

Salvo mejor parecer, se remiten los antecedentes para su estudio.



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Atentamente,

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ABOGADO AGUSTÍN MARECO

Agustín Mareco Espinoza
Jefe de Servicios Generales
Gobernación de Misiones

Fecha: 08/08/2025